

## ACUERDOS

Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°800  
Santiago, lunes 24 de agosto de 2020  
Video Conferencia

Vía video conferencia, lunes 31 agosto de 2020, siendo las 17:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°800, presidida por el Presidente Nacional señor Raúl Bustos Zavala, los Vicepresidentes Nacionales señor Raúl Morales Matus, señor Marcelo Zúñiga y señor Erik Oyarzo Márquez. Participan también el Tesorero Nacional, señor Manuel Arenas Albornoz y el Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos Fuentes.

El Secretario Nacional, señor Ramiro Ríos, procede a certificar la asistencia de los señores miembros del Consejo, conforme lo consagrado en el Estatuto, recientemente aprobado.

Participan también los funcionarios señor Luis Erpel, señor Orlando Berríos, Srta. Sofía Utrera, Sr. Mauricio Nannig Briceño, Sr. Fernando Recio Palma.

Elaboración Acta: Fernando Guardiola Velarde, Asistente de Presidencia.

### **Acta 798 y 799. Aprobadas con las observaciones del señor Erik Oyarzo a las Actas 798 y 799, y del Presidente Nacional a la N°799.**

Las observaciones al Acta 798 y 799 fueron incorporadas en ambas actas, lo que se deja constancia en la presente Acta N°800.

### **Proceso electoral 2020-2022**

**Acuerdo: Se acuerda realizar un Directorio Extraordinario el viernes 11 de septiembre para la presentación de la propuesta del proceso electoral 2020-2022, con la indicación de que si se prorrogare el estado de excepción esta propuesta quedará sin efecto y deberá presentarse una nueva.**

### **Elección de Relatores del Tribunal de Disciplina y del Tribunal de Apelaciones**

**Acuerdo: Se acuerda que en la próxima reunión de Directorio Extraordinario, los primeros puntos de Tabla serán la propuesta de calendario para la realización del proceso electoral 2020-2022 y como segundo punto, el proceso de elección de los relatores abogados para el Tribunal de Disciplina y para el Tribunal de Apelaciones.**

### **Cuerpo de Bomberos de Carahue**

Presentó un proyecto para la emisión de un certificado para un proyecto del Cuerpo de Bomberos presentado al Gobierno Regional de La Araucanía. El proyecto es para la adquisición de tres carros: 1 carro aljibe, 1 carro forestal y 1 carro bomba semiurbano. Este proyecto tiene un costo de \$840 millones y se solicitará financiamiento en un 100% por el Gore. El Cuerpo de Bomberos cumple con todos los requisitos porque estos carros son bajo el régimen de adquisición y no de renovación. Se solicita el certificado de apoyo para presentarlo al Gobierno Regional.

**Acuerdo: Analizada la solicitud, se acuerda otorgar el certificado correspondiente para el proyecto de adquisición de 3 carros para el Cuerpo de Bomberos de Carahue con recursos del Gobierno Regional en un 100%**

### **Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas**

Presenta solicitud para un aporte extraordinario, con apoyo del Consejo Regional de Los Lagos, para la adquisición de neumáticos para destinarlo a cuatro carros (B1 de la 1ª Cía, H2 de la 2ª Cía, B3 de la 3ª Cía y Z de la 3ª Cía)

**Acuerdo: Analizada la solicitud y los antecedentes, se resuelve dar curso a la solicitud con cargo a aporte extraordinario, de manera excepcional.**

### **Licitaciones**

#### **Licitación N°18/2020. Contrato de Suministro de seis carros aljibe para la Región de Valparaíso**

Presentaron sus ofertas y los antecedentes las empresas proveedoras Iturri S.A. y Ferexpo SpA. Ambas empresas dan cumplimiento a las bases con los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, con lo cual califican para proseguir el proceso.

**Acuerdo: Conforme a los antecedentes se acuerda adjudicar el proceso de licitación N°18/2020. Contrato de Suministro de seis carros aljibe para la Región de Valparaíso a la oferta presentada por la empresa Iturri S.A. con su producto Carros Aljibes (6 unidades), marca Iturri, en chasis Volkswagen, modelo 32.360 de origen Brasil, en la recomendación la modalidad compra CIF.**

#### **Licitación N°19/2020. Contrato de Suministro para adquisición de Seis Camiones Aljibe para Cuerpos de Bomberos de la región de O'Higgins**

Presentaron sus ofertas y los antecedentes las empresas proveedoras Ferexpo SpA, TMG S.A., Iturri S.A.

Realizada las evaluaciones, la empresa TMG S.A. no continúa en el proceso por no otorgar cumplimiento a los antecedentes y requisitos solicitados en las bases administrativas.

**Nota. Presupuesto disponible es de \$704.592.000 IVA incluido.**

Conforme a los antecedentes, la oferta presentada por la empresa Iturri S.A. con su producto Carros Aljibes marca Iturri, en chasis Volkswagen, modelo 24.330 de origen Brasil en la modalidad CIF, tiene el mayor puntaje para adjudicación, **pero el valor de su oferta es de \$801.893.400, con lo cual se produce una diferencia de \$97.301.400.** El Consejo Regional deberá gestionar la citada diferencia ante el Gore para poder adjudicar el carro. **La resolución queda a la espera de la gestión del Consejo Regional.**

#### **Licitación N°21/2020. Proyecto Construcción Cuartel 6ª Compañía de Bomberos de Coquimbo**

A esta Licitación se presenta con su oferta una única empresa: la empresa Constructora De Praga SpA.

Presupuesto estimado: \$417 millones

Oferta Constructora De Praga: \$586.865.516

Diferencia: \$169.865.516

**Antes de resolver, se acuerda requerir mayores antecedentes.**

### **Compra de Gabinetes Psicotécnicos para la ANB**

Se refiere el Gerente a la compra de los 16 gabinetes psicotécnicos que está pidiendo la ANB, para lo cual el Departamento de Adquisiciones realizó dos cotizaciones, una del Grupo Petrinovic que tiene un costo de \$108.908.800 y otro de All Global Service- Servicios Generales Ltda. que tiene un costo de \$99.008.000. Cumplen con la normativa vigente y con los estándares que se exigen para estos equipos.

**Acuerdo: Se acuerda consultar los recursos para adquirir los gabinetes psicotécnicos para la ANB a la empresa All Global Service- Servicios Generales Ltda que ofrece los mejores precios.**

**Varios.**

### **Cuerpo de Bomberos de La Higuera**

Informa el Asesor Jurídico que recibió una comunicación del Gobernador de la provincia de Elqui solicitando una investigación en los términos del art. 10° de la Ley Marco de Bomberos al Cuerpo de Bomberos de La Higuera. El Cuerpo de Bomberos cerró la 2ª Cía. con asiento en la localidad de Punta de Choros, distante de La Higuera a 70 kilómetros y el Cuerpo de Bomberos más cercano está a 40 kilómetros y pertenece a la región de Atacama, quedando desguarnecida la localidad.

**Acuerdo: Se acuerda pedir al Consejo Regional que designe un investigador de la región.**

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:45 horas.

Ramiro Ríos Fuentes  
Secretario Nacional

Raúl Bustos Zavala  
Presidente Nacional